



**ACUERDO 097 DE 2016**  
**(24 de febrero)**

**"POR EL CUAL SE REFORMA EL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA, CORHUILA**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA**  
**-CORHUILA-**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y;

**CONSIDERANDO**

Que según lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo 331 de 2015, el Consejo Superior le otorgó facultades al Consejo Académico de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, para reformar los planes académicos o estructura de un programa que ofrece la Institución y expedir los planes de transición en aras de garantizar a los estudiantes la continuidad del régimen con el que se matriculo;

Que mediante Acuerdo 066 del 21 de marzo del año 2000, el Consejo Superior creó el Programa de Ingeniería de Sistemas y la estructura curricular junto con el plan de estudios;

Que mediante Resolución No.3907 del 20 de mayo de 2010, el Ministerio de Educación Nacional otorgó por el término de siete (7) años, contados a partir de la fecha de expiración del registro calificado otorgado mediante Resolución 239 de 12 de febrero de 2003, registro calificado al Programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA para ofrecerse en la ciudad de Neiva (Huila), con metodología presencial, y ciento cincuenta y siete (157) créditos académicos;

Que mediante Resolución No. 1276 del 10 de febrero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional, modificó el artículo primero de la Resolución número 3907 de 20 de mayo de 2010, relacionado con el número de créditos del Programa de Ingeniería de Sistemas, estableciendo ciento setenta (170) créditos;

Que la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA en cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, tiene como objeto garantizar la calidad de sus programas académicos y dentro de sus políticas de calidad adelantar los procesos de autoevaluación permanente;

Que el Programa Profesional de Ingeniería de Sistemas presentará la solicitud de renovación de Registro Calificado y en desarrollo del proceso de autoevaluación, la modificación del Plan de estudios del Programa en concordancia con el Artículo 2.5.3.2.10.5 numeral 1 del Decreto 1075 de 2015;

Que el Consejo del Programa de Ingeniería de Sistema en sesión de fecha 28 de enero de 2016, según Acta 041, estudió la nueva estructura curricular y ajustes presentados en el documento maestro para la renovación del Registro Calificado, y en consecuencia recomendó su aprobación;

Que el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas, presentó al Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 1 de febrero de 2016, según Acta 116, los resultados de la autoevaluación del programa con el fin de obtener un nuevo registro calificado. Adicionalmente, sometió a consideración del Consejo un proyecto de reforma del plan de estudios del citado Programa Académico, resultante del proceso de autoevaluación realizado, el cual fue avalado;

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2016, según Acta 347, luego de estudiar la propuesta de reforma al plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas, determinó aprobarla;

Que en mérito de lo expuesto;

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar la reforma al plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería, ajustado a la normatividad vigente, modificando el número de créditos académicos de ciento setenta (170) a cincuenta y seis (156).

**ARTÍCULO 2.** El plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas tendrá una duración de cinco (5) años en calidad de formación universitaria y estará integrado por las siguientes asignaturas con los créditos correspondientes:

W

Φ

<b>Plan Curricular Semestre I</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Cálculo Diferencial	4
Lógica de Programación	2
Introducción a la Ingeniería	3
Dibujo de Ingeniería I	2
Comunicación Oral y Escrita	2
Deporte Formativo	1
Catedra CORHUILA	0
Teoría General de sistemas	2
<b>Total Créditos</b>	<b>16</b>

<b>Plan Curricular Semestre II</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Álgebra Lineal	3
Análisis de Algoritmos	2
Cálculo Integral	4
Física I	4
Programación I	3
Dibujo de Ingeniería II (Nueva)	2
<b>Total Créditos</b>	<b>18</b>

<b>Plan Curricular Semestre III</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Cálculo Multivariado	4
Física II	4
Ética Profesional	1
Estructuras de Datos	3
Programación II	3
Arquitectura de Computadores (Nueva)	2
<b>Total Créditos</b>	<b>17</b>

<b>Plan Curricular Semestre VI</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Microcontroladores	3
Sistemas Operativos	3
Arquitectura de Software (Nueva)	3
Análisis Financiero (Nueva)	2
Metodología de la Investigación	1
Telemática I	3
<b>Total Créditos</b>	<b>15</b>

<b>Plan Curricular Semestre VII</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Investigación de Operaciones	3
Minería de Datos (Nueva)	2
Electiva I	2
Ingeniería Económica (Nueva)	2
Calidad de Software	3
Telemática II	3
<b>Total Créditos</b>	<b>15</b>

<b>Plan Curricular Semestre VIII</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Fundamentos de Administración	2
Sistemas Distribuidos	3
Constitución Política	1
Formulación y Evaluación de Proyectos	3
Auditoría de Sistemas Informáticos (Nueva)	2
Electiva II	2
<b>Total Créditos</b>	<b>13</b>

WY φ

<b>Plan Curricular Semestre IV</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Métodos Numéricos	2
Ecuaciones Diferenciales	3
Análisis de Circuitos	3
Bases de Datos I	3
Análisis de Sistemas	3
Programación III	3
<b>Total Créditos</b>	<b>17</b>

<b>Plan Curricular Semestre IX</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Administración de Sistemas	2
Inteligencia Artificial (Nueva)	3
Seguridad de la Información (Nueva)	3
Electiva III	2
Administración de Proyectos (Nueva)	3
<b>Total Créditos</b>	<b>13</b>

<b>Plan Curricular Semestre V</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Probabilidad y Estadística	2
Fundamentos de Economía	2
Diseño de Sistemas	3
Electrónica	3
Programación Móvil (Nueva)	3
Bases de Datos II (Nueva)	3
<b>Total Créditos</b>	<b>16</b>

<b>Plan Curricular Semestre X</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Cre</b>
Práctica Empresarial	12
Proyecto de Grado	4
<b>Total Créditos</b>	<b>16</b>

<b>PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS POR ÁREAS</b>				
No.	Área Temática	No. de asignaturas	Total Créditos	% Créditos
1	Ciencias Básicas	11	35	22,4
2	Ingeniería Básica	10	26	16,7
3	Ingeniería Aplicada	24	75	48,1
4	Formación Complementaria	12	20	12,8
	<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>156</b>	<b>100%</b>

**Parágrafo.** Los estudiantes de Ingeniería de Sistemas que culminen satisfactoriamente el plan de estudios deben demostrar suficiencia en el dominio de una segunda lengua, conforme a lo establecido en el Acuerdo número 068 del 03 de Diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 3.** Aprobar el plan de estudios propuesto según las siguientes condiciones:

- Denominación del Programa: Ingeniería de Sistemas
- Lugar donde Funciona el Programa: Neiva -Huila
- Título a expedir: Ingeniero de Sistemas
- Duración del Programa: 10 semestres
- Número de Créditos Académicos: 156
- Nivel Educativo: Profesional Universitario
- Modalidad de Formación: Presencial
- Periodicidad de Admisión: Semestral
- El Programa está adscrito a: Facultad de Ingeniería

**ARTÍCULO 4.** La Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, otorgará el título profesional, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en los Estatutos y Reglamentos vigentes para los programas de la Institución.

**ARTÍCULO 5.** El presente Acuerdo aplicará para los estudiantes que se matriculen con la expedición de la Resolución que emita el Ministerio de Educación Nacional otorgando la renovación del registro calificado al citado programa.

**ARTÍCULO 6.** Garantizar a los estudiantes que se matricularon con el anterior plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas, la continuidad del mismo hasta su graduación mediante el siguiente plan de transición:



Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
10101	Cálculo Diferencial	3	I	Cálculo Diferencial	4	I	
10102	Álgebra Lineal	3	I	Álgebra Lineal	3	II	
10103	Lógica Matemática	3	I	Lógica de Programación	2	I	
20104	Introducción a la Ingeniería de Sistemas	3	I	Introducción a la Ingeniería	3	I	
20105	Expresión Gráfica	2	I	Dibujo de Ingeniería I	2	I	
40106	Comunicación Oral y Escrita	2	I	Comunicación Oral y Escrita	2	I	
	Deporte Formativo	1	I	Deporte Formativo	1	I	
	Catedra CORHUILA	0	I	Catedra CORHUILA	0	I	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
30634	Sistemas Distribuidos	3	VI	Sistemas Distribuidos	3	VIII	
30635	Análisis de Sistemas	3	VI	Análisis de Sistemas	3	IV	
30636	Microprocesadores	4	VI	Microcontroladores	3	VI	
20637	Sistemas Operativos	4	VI	Sistemas Operativos	3	VI	
40638	Fundamentos de Economía	2	VI	Fundamentos de Economía	2	V	
40639	Constitución y Democracia	1	VI	Constitución Política	1	VIII	
				*Arquitectura de Software (Nueva)	3	VI	
				*Análisis Financiero (Nueva)	2	VI	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
10208	Cálculo Integral	3	II	Cálculo Integral	4	II	
10209	Física Mecánica	3	II	Física I	4	II	
10210	Matemáticas Discretas	2	II				
20211	Programación I	3	II	Programación I	3	II	
20212	Informática I	4	II				
40213	Sociología	1	II				
				*Dibujo de Ingeniería II (Nueva)	2	II	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
30740	Diseño de Sistemas	3	VII	Diseño de Sistemas	3	V	
30741	Telemática I	4	VII				
30742	Ingeniería de Software	4	VII				
40743	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	VII	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	VIII	
40744	Administración de Sistemas	2	VII	Administración de Sistemas	2	IX	
50745	Electiva de Contexto I	2	VII	Electiva I	2	VII	
				*Minería de Datos (Nueva)	2	VII	
				*Ingeniería Económica (Nueva)	2	VII	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
10315	Cálculo Vectorial	3	III	Cálculo Multivariado	4	III	
10316	Electricidad y Magnetismo	4	III	Física II	4	III	
10317	Teoría General de Sistemas	2	III	Teoría General de Sistemas	2	I	
20318	Programación II	3	III	Programación II	3	III	
20319	Informática II	4	III				
				*Arquitectura de Computadores (Nuevo)	2	III	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
30846	Metodología de la Investigación	4	VIII	Metodología de la Investigación	1	VI	
30847	Telemática II	4	VIII	Telemática I	3	VI	
30848	Programación por Objetos	3	VIII	Programación III	3	IV	
30849	Calidad de Software	3	VIII	Calidad de Software	3	VII	
40850	Sistemas de Información Gerencial	2	VIII				
50851	Electiva Técnica	2	VIII	Electiva II	2	VIII	
				*Auditoría de Sistemas Informáticos (Nueva)	2	VIII	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
10421	Métodos Numéricos	2	IV	Métodos Numéricos	2	IV	
10422	Ecuaciones Diferenciales	3	IV	Ecuaciones Diferenciales	3	IV	
20423	Análisis de Algoritmos	2	IV	Análisis de Algoritmos	2	II	
20424	Análisis de Circuitos	3	IV	Análisis de Circuitos	3	IV	
20425	Estructuras de Datos	3	IV	Estructuras de Datos	3	III	
20426	Computación Gráfica	3	IV				

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
30952	Telemática III	4	IX	Telemática II	3	VII	
30953	Programación Lógica y Funcional	4	IX				
30954	Gerencia y Desarrollo de Software	4	IX				
40955	Ética	1	IX	Ética Profesional	1	III	
50956	Electiva de Profundización	2	IX	Electiva III	2	IX	
				*Inteligencia Artificial (Nueva)	3	IX	
				*Seguridad de la Información (Nueva)	3	IX	
				*Administración de Proyectos (Nueva)	3	IX	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
10528	Investigación de Operaciones	3	V	Investigación de Operaciones	3	VII	
10529	Probabilidad y Estadística	2	V	Probabilidad y Estadística	2	V	
30530	Bases de Datos	4	V	Bases de Datos I	3	IV	
20531	Electrónica	4	V	Electrónica	3	V	
20532	Estructuras de Lenguajes	3	V				
40533	Introducción a la Administración	2	V	Fundamentos de Administración	2	VIII	
				*Programación Móvil (Nueva)	3	V	
				*Bases de Datos II (Nueva)	3	V	

Plan Curricular Antigo				Plan Curricular Nuevo			
Código	Asignatura	Cre	Sem	Asignatura	Cre	Sem	
31058	Práctica Empresarial	12	X	Práctica Empresarial	12	X	
31057	Proyecto de Grado	4	X	Proyecto de Grado	4	X	

111

Consejo Académico Acuerdo 097 del 24 de febrero de 2016. Pág. 7

**ARTÍCULO 7.** Hace parte integral del presente Acuerdo el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, contenido en un (1) folio.

**ARTÍCULO 8.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

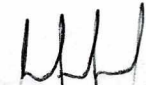
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

  
**ROQUE GONZÁLEZ GARZÓN**  
Presidente



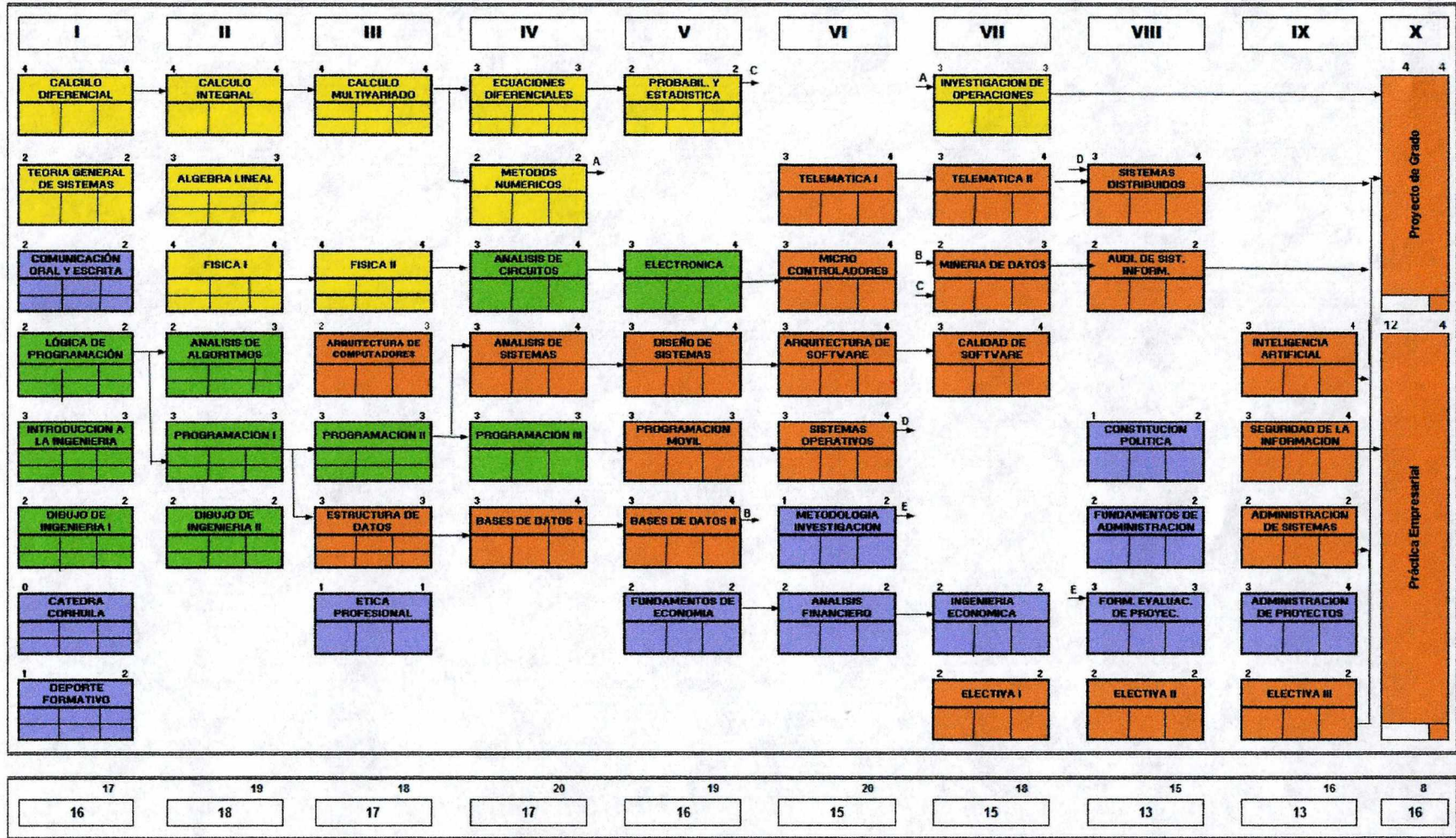
  
**ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO**  
Secretaria General

  
**Luis Armando Cortés Velásquez**  
Decano Facultad de Ingeniería  
Vo. Bo.





**PLAN DE ESTUDIOS**



**AREAS DEL CONOCIMIENTO**

	Ciencias Básicas
	Ingeniería básica
	Ingeniería aplicada
	Formación complementaria

CR	HP
ASIGNATURA	

CR = Número de créditos académicos  
HP=Horas de trabajo presencial

⊙

W